



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA, DE 11 DE MAYO DE 2.017

En La Aljorra, siendo las veintidós horas y seis minutos del día once de Mayo de dos mil diecisiete; se reúnen en el Salón de Plenos del inmueble sede de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra sito en el nº 20 de la calle Conciliación; las personas que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. Antonio Conesa Carrascosa; y con la asistencia del Secretario D. Bernardino García Giménez, por delegación de la Directora de la Oficina del Gobierno Municipal.

PRESIDENTE

D. ANTONIO CONESA CARRASCOSA (Partido Popular)

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR

D^a. M^a DEL CARMEN LUJÁN PEDREÑO

D. LÁZARO SOLANO MARTÍNEZ

D^a. MARIA EUGENIA BERNAL MADRID

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO CIUDADANOS.

D^a. MARIA ISABEL MARTÍNEZ MUÑOZ

D^a. EULALIA ZAPLANA HERNÁNDEZ

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

D. PEDRO ROS SÁNCHEZ

D. PEDRO ANTONIO CELDRÁN MARTÍNEZ

VOCAL ASISTENTE POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO POR CARTAGENA

D. JOSÉ MIGUEL MÉNDEZ NAVARRO

SECRETARIO

D. BERNARDINO GARCÍA GIMÉNEZ

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

D. MIGUEL GARCÍA MORENO (Club 3ª Edad de La Aljorra)

D. FRANCISCO CAVAS ESTRADA (Asociación de Vecinos de La Aljorra)

D^a. CONCEPCIÓN GÓMEZ CANOVAS (AMPA del Colegio Miguel de Cervantes)

D. JOSÉ MARTOS ROCA (Asociación Deportiva Luis Guarch)

Asisten, asimismo, a la Sesión los Sres Concejales del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena; Ilmo. Sr. D. FRANCISCO JOSÉ CALDERÓN SÁNCHEZ; SR. D. MANUEL ANTONIO PADÍN SITCHA, SR. D. ALFREDO NIETO PAREDES, SR. D. NICOLÁS ÁNGEL BERNAL y SR. D. DIEGO ORTEGA MADRID.

También se encuentra presente el Sr. Diputado Regional D. LUIS FRANCISCO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ.

Se reúnen las personas citadas a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día

Orden del Día de la Sesión:

- 1º.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 23 de Febrero de 2017.
- 2º.- Aprobación de gasto para bacheado.
- 3º.- Informe de gestiones realizadas.
- 4º.- Propuesta de aprobación de Convocatoria Pública de Subvenciones.
- 5º.- Ruegos y Preguntas

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 23 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.

Se aprueba dicha acta por unanimidad de todos los miembros del Pleno, con derecho a voto.

2º.- APROBACIÓN DE GASTO PARA BACHEADO.

El Sr. Presidente; manifiesta que previa reunión con los vocales, se ha visto la necesidad de atender lo que se entiende por bacheado, en cuanto a mantenimiento de las vías públicas; y por tanto, propone: aprobar, con cargo al presupuesto vigente de esta Junta, gasto de 6.000 euros para ese fin en la demarcación territorial de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra.

En caso de aprobarse esta propuesta de gasto, se dará traslado a la Concejalía de Descentralización para continuar la tramitación del expediente y lograr el fin pretendido.

Se realiza votación ordinaria y se aprueba por unanimidad.

3º.- INFORME DE GESTIONES REALIZADAS.

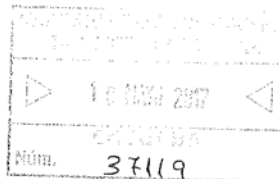
El Sr. Presidente informa que retira el cuarto punto del orden del día referido a convocatoria pública de subvenciones; por la razón de que según instrucciones recientemente recibidas de la Jefatura de Descentralización; se debe esperar a que previamente el procedimiento para aprobar las bases generales de las subvenciones se someta a acuerdo de Junta de Gobierno y luego procederá aprobar la convocatoria en el Pleno de cada Junta Vecinal.

4º.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES.-

Retirado este asunto.

MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.-

Trámite por la Dependencia
Relac. Vecinales
Fecha: _____
EL ENCARGADO DEL REGISTRO



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena

JUNTA VECINAL ALJORRA

MOCION DE MOVIMIENTO CIUDADANO QUE PRESENTA AL PLENO, SOBRE PETICION DE COLOCACION MARQUESINA DE BUS EN LA VIA ANTONIO PASCUAL A LA ALTURA DEL CASINO Y PARADA DE TAXIS.

Exposición de motivos:

Son numerosos los usuarios de la Aljorra que teniendo que utilizar el servicio público de autobús en determinados puntos de la localidad de la Aljorra, tiene que pasar las inclemencias meteorológicas del clima según la estación del año: lluvia, sol, viento, etc.

Uno de los puntos que no tienen en la actualidad, ninguna protección de las diversas inclemencias del tiempo, es la parada ubicada en el mencionado punto urbano de la localidad.

Por todo lo anteriormente expuesto, elevo al pleno de esta Junta Vecinal, para su debate y aprobación si procede la siguiente MOCION:

INSTAR: A la autoridad competente, a que elabore y redacte proyecto de adecuación de parada e instalación de marquesina en C/ Antonio Pascual, para el uso y seguridad de usuarios de la Aljorra.

La Aljorra 9 de Mayo 2017.

Fdo.  José Miguel Méndez Navarro.

Presidente de Junta Vecinal Municipal de La Aljorra.-

D. Pedro Ros Sánchez; manifiesta que esta petición se debería hacer extensible a solicitar, a quien corresponda, la colocación de marquesinas también en las otras paradas de bus del pueblo.

D. José Miguel Méndez Navarro; manifiesta que ciertamente, pero que se puede hacer paulatinamente.

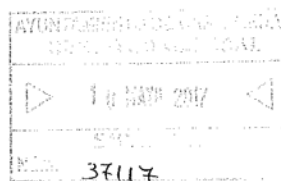
El Sr. Presidente manifiesta: respecto a la moción que usted presenta, para que la autoridad competente elabore y adecue una marquesina en la calle Antonio Pascual, este Grupo Popular va a apoyar su moción; y este presidente va a retomar, lo que no pudo finalizar hace años con esa parada, de hecho, no sé si recordarán que donde debe ir situada la parada se encontraba una terraza de un bar del padre de un amigo común de usted y mio, y que fui yo quien envió escritos con el apoyo de los vocales del PSOE en aquel momento, para que se ordenara la retirada de todos los maceteros y se devolviera a Carreteras el uso de la zona. Para ello, elevaré la moción, si sale aprobada, de lo que no tengo dudas, y adjuntaré los escritos de Carreteras autorizándonos a la adecuación del terreno con marquesina, pero que no pudimos acometer por falta de presupuesto. Pero, antes de votarla, quisiéramos que se incluyera la marquesina de bus urbano en la misma moción, porque parece que ha olvidado que hay mas paradas de autobús en La Aljorra que no tienen donde resguardarse los usuarios. Y naturalmente, recordarle que la autoridad competente en estos momentos son el partido que gobierna, o sea MC; por ello, no creo que sea dificultoso el realizar esta petición que MC presenta.

D^a. Maribel Martínez Muñoz; manifiesta que si, que al menos se coloquen las dos de las paradas en sentido Cartagena; pero que se debe tener en cuenta también la parada en sentido Fuente Álamo; lo mejor, considera su Grupo, es un arreglo general de los cuatro puntos de linea urbana y se debe hacer un estudio completo.

El Sr. Méndez Navarro acepta las ampliaciones a lo manifestado en su Moción y en ese sentido se modifica o amplía la propuesta.

En vista de ese acuerdo, el Sr. Presidente somete la propuesta, ampliada, a votación ordinaria; siendo aprobada por unanimidad de los vocales presentes y con derecho a voto.

Tramites por la Dependencia
Relac. Vecinal
Fecha _____
EL ENCARGADO DEL REGISTRO



MC
CARTAGENA



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena

JUNTA VECINAL ALJORRA

MOCION DE MOVIMIENTO CIUDADANO QUE PRESENTA AL PLENO, SOBRE PETICION DE ESTUDIO Y REDACCION DE PROYECTO PARA EJECUCION, EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL EN LA BIFURCACION DE LA VIA "RM. E-16 CON CALLES SAN ANTONIO Y PROLONGACION GASPAR DE PORTOLA" EN LA DIPUTACION DE LA ALJORRA.

Exposición de motivos:

La influencia de tráfico de entrada a la Aljorra desde el Albuñón y Cartagena, procedente de la Vía RM. E.16 y la circunvalación de la antigua RM. E.602 a Fuente Álamo respectivamente, unido a la incorporación de vecinos procedentes de la Urb. Venecia, Barberos y resto de barrios de esta zona de la Aljorra, como la continua actividad comercial por ubicación del Spar y actividades en centro social y piscina municipal, hacen de la zona un punto de riesgo.

El nudo de confluencia especificado en el título de la presente moción, nos lleva desde mi grupo MC, hacer una reflexión de mejora para los usuarios de esas vías tanto por su acceso a trabajo, actividad comercial, cultural o deportiva.

Por todo lo anteriormente expuesto, elevo al pleno de esta Junta Vecinal, para su debate y aprobación si procede la siguiente MOCION:

INSTAR: A la autoridad competente, a que elabore y redacte proyecto de seguridad vial en el punto anteriormente indicado, con su oportuna señalización, colocación física de glorieta, isleta, etc., que haga más segura la distribución y uso de los servicios de tránsito de vehículos y viandantes en la zona.

La Aljorra 9 de Mayo 2017



Fdo. José Miguel Méndez Navarro

Presidenta de Junta Vecinal Municipal de La Aljorra.-

El Sr. Presidente; manifiesta que es anecdótico que sea su partido el que presente mociones de reparaciones o arreglos que no han realizado pese a las peticiones enviadas desde esta Junta y desde la Asociación de Vecinos solicitando lo mismo que estas pidiendo en esta moción que esta presentando. La Asociación de Vecinos pide el 14 de marzo que se señalice la rotonda de la calle Gaspar de Pórtola, tanto con señalización vertical o repintado de la ya existente, mandando a Paco Aznar, Concejal del Ayuntamiento que preside José López. Asimismo, se mandaron

escritos el día 20 de marzo y un mes después, el 21 de abril se envió escrito desde esta Junta Vecinal, solicitando el repintado de la redonda de circulación en la calle Gaspar de Pórtola en la perpendicular a la calle San Antonio. Entre otras cosas que ustedes no han realizado. Por ello, no puedo salir de mi sorpresa, ustedes están pidiendo lo que no han sido capaces de resolver en mucho tiempo. Yo hubiera entendido un ruego de usted, solicitando que volviéramos a enviar los escritos, solicitando el repintado o lo que decidan los técnicos municipales para la ordenación del tráfico en esa zona, alegando en ese ruego, falta de tiempo, de presupuesto, etc por parte de ustedes; pero una moción. Y me pregunto ¿por qué solicitan lo mismo que se pidió, y a través de una moción?. Y solo obtengo dos respuestas; la primera que con vistas al cadmio de alcaldía, comenzar desde MC a solicitar todo lo que no han sido capaces de hacer ustedes en estos dos años, para cuando se este acabando la legislatura poder decir que ustedes lo pidieron, y por eso se hizo, o decir que su socia de gobierno es incapaz de resolver nada. La segunda, y espero que sea esta, es porque usted tiene información de Rafael Tordera, técnico de Vía Pública, el cual es la persona que acompañé en varias ocasiones en los últimos meses a esos puntos de mejora, y al que he solicitado por escrito el arreglo de esa bifurcación. Naturalmente, todo acompañado de una gran difusión en las redes sociales, vendiéndose ustedes como los que realmente tienen al día los barrios y diputaciones, en este caso, todo lo que hace falta en La Aljorra. Aún así, y para terminar, como no podía ser de otra manera, el arreglo de esa bifurcación supone una mejora para todos los vecinos de La Aljorra, y por tanto, el Grupo Popular va a votar a favor de su moción.

D^a. Maribel Martínez Muñoz; manifiesta que todo lo que sea mejorar estamos de acuerdo. Voy a ser muy escueta, ¿cómo se ha dado lugar a realizar una moción para pintar o crear una rotonda cuando se ha solicitado al Ayuntamiento en diversas ocasiones?; es triste que se tenga que realizar una moción cuando sois vosotros los que estais en el Ayuntamiento. O sea, lo aprobamos, lo vemos bien, pero es anecdótico que seais vosotros los que lo pidais.

D. José Miguel Méndez; manifiesta que su moción no se circunscribe al repintado; habla de colocación física de glorieta, isleta, etc; y si con esta moción aceleramos pues bien sea.

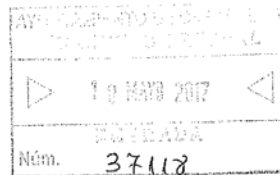
Se realiza votación ordinaria; se aprueba por unanimidad de los miembros del Pleno, presentes y con derecho a voto.

Trámite por la Dependencia

Relac. Vecinales

Fecha

EL ENCARGADO DEL REGISTRO



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena

JUNTA VECINAL ALJORRA

MOCION DE MOVIMIENTO CIUDADANO QUE PRESENTA AL PLENO, SOBRE PETICION DE COLOCACION DE MOBILIARIO EN PLAZA LUIS GUASCH.

Exposición de motivos:

La mítica e histórica plaza Luis Guasch en la Aljorra por su ubicación es utilizada por muchos vecinos de La Aljorra: Mayores y niños.

Esta plaza, a pesar de su muy no lejana remodelación, precisa una mayor atención por parte de los que tenemos alguna responsabilidad en esta Junta Vecinal en dotarla de mejores servicios en su entorno.

Recientemente, algunos parques de la Aljorra han sido dotadas de algún tipo de mobiliario para uso y recreo de sus usuarios, mejorando sus dotaciones en bancos, papeleras, juegos, etc.,. A fin de seguir dotando progresivamente de medios de ocio en espacios públicos en la localidad de La Aljorra, por lo anteriormente expuesto:

Elevo al pleno de esta Junta Vecinal, para su debate y aprobación si procede la siguiente MOCION:

Que se elabore memoria o proyecto de instalación de mobiliario urbano, en referencia a Juegos Biosaludables y suelo homologado, en aquellos que lo requieran, para su instalación en la Plaza Luis Guasch.

La Aljorra a 9 de Mayo de 2017

Fdo. José Miguel Méndez Navarro.-

Presidente Junta Vecinal Municipal de La Aljorra.-

D. Pedro Ros Sánchez; manifiesta que si, que esta bien lo de pedir instalación de juegos biosaludables y suelo homologado; pero que no es suficiente; habría que comenzar por dotar a esa plaza de arbolado para que hubiera sombra; que, por lo tanto habría que ampliar esta moción.

D. José Miguel Méndez Navarro; manifiesta que se puede colocar una pérgola o similar.

El Sr. Presidente manifiesta: ustedes presentan una moción para la colocación de mobiliario urbano, que ayude y promocióne entre los vecinos de La Aljorra el

deporte, y lo consideramos una magnífica idea, como hemos demostrado los nueve vocales en la adquisición de dos juegos de biosaludables, uno que ya está colocado en la calle Gaspar de Pórtola, junto al local de la Asociación de Vecinos y otro juego que está pendiente de la memoria técnica, desde marzo, para su colocación en el local de la Tercera Edad, y que a fecha de hoy no sabemos cuándo se instalará por la lentitud del Ayuntamiento. Por ello, el Grupo Popular votará a favor de su moción, pero antes de hacerlo, conviene añadir o recordar algunos puntos. En primer lugar, hubiera sido del agrado de todos los aquí presente, el que su Grupo, antes de presentar un gasto que se nos puede generar, hubiera consultado con el resto de vocales esta moción, donde posiblemente le hubiéramos mencionado que también es necesario o sería conveniente la colocación de estos elementos de ejercicio biosaludable cercano al campo de fútbol y en la plaza de La Purísima, para cubrir con ello a casi todo el núcleo urbano. En segundo lugar, y volviendo a la ubicación para donde usted solicita estos elementos biosaludables, le debo recordar como vocal y portavoz del partido que gobierna y dirige el Ayuntamiento de Cartagena, que la plaza de Luis Guarch, como usted menciona, fue remodelada hace unos cinco años, y desde el inicio de su mejora, se colocaron unas palmeras que han sido cuidadas hasta que hace un año aproximadamente, y debido a que se secaron por falta de cuidados de jardinería, fueron arrancadas de su ubicación. Por todo ello, antes de la colocación de unos elementos biosaludables, que preferentemente utilizan personas de paso con una cierta edad, sería necesario y urgente el volver a colocar algún tipo de árbol o cualquier elemento que aporte sombra; para colocar esos elementos de ejercicio bajo ellos, y también cercanos a los bancos de descanso allí colocados. Por tanto, solicito someter a votación el incluir en esta moción, como punto anterior a la compra y colocación de los elementos biosaludables, la reposición de los árboles arrancados en la plaza de Luis Guarch, o la colocación de algún sombrije; para después de esta primera votación donde se debe aceptar esos puntos, votar la moción presentada por MC.

D^a. Maribel Martínez Muñoz; manifiesta que le surgen muchas dudas; que lo que pide es un estudio completo en donde se considere el posterior mantenimiento y limpieza porque la experiencia es mala y brilla por su ausencia la falta de limpieza y mantenimiento de las plazas del pueblo y, aunque también está a favor de mayores dotaciones de infraestructuras, considera lo planteado en la moción inadecuado, por insuficiente y que incluiría una adecuación de elementos en toda la plaza, realizando un estudio de mejora total de los servicios en ella.

D. José Miguel Méndez; manifiesta que, por supuesto el arreglo de la plaza y su adecuación total sería lo ideal.

El Sr. Presidente que, en nombre del Grupo Popular, estaría en contra de la votación de esta moción, y si del estudio de mejoras a llevar en la plaza de Luis Guarch, incluyendo sombrije, elementos infantiles y biosaludables, etc.

D. Pedro Ros y D^a. Maribel Martínez están de acuerdo con lo último comentado y también consideran incompleta la moción.

Se somete a votación ordinaria la Moción plantada por el Sr. Méndez Navarro; con el siguiente resultado: un voto a favor, que corresponde al representante de MC; ocho abstenciones (PP, Ciudadanos, Y PSOE); y ningún voto en contra. Queda, por tanto, aprobada la Moción.

Otra Moción:

LOS VOCALES DEL PARTIDO POPULAR EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA presenta: Moción sobre solicitud de Acondicionamiento de Los Martínez.

Como es sabido por muchos, han sido ya varios los accidentes producidos en el Caserío de Los Martínez por el exceso de velocidad en la zona.

Anteriormente, pasaba lo mismo en el Caserío del Molino Derribao hasta que la Dirección General de Carreteras ejecutó un proyecto de acondicionamiento de la zona, con la ubicación de resaltos, construcción de mediana, así como iluminación y acerado.

Entendemos por tanto que, ante dos problemas similares, la solución podría ser similar y que este punto negro de nuestra diputación podría eliminarse con una actuación de este tipo.

Por todo lo anteriormente expuesto, los vocales del Partido Popular presentamos al Pleno la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena inste a la Dirección General de Carreteras a la redacción de un proyecto técnico similar al elaborado en el Caserío del Molino Derribao, para acondicionar el paso de la carretera nacional por el Caserío de Los Martínez y eliminar, de esta forma, el punto negro que en dicho caserío se encuentra

En Cartagena, a 9 de mayo de 2017.

Los Vocales del PP en la Junta Vecinal de La Aljorra

Excmo. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena

D. José Miguel Méndez; manifiesta que bienvenida sea esta moción, aunque haya tenido que ocurrir un accidente para pedir esto.

D^a. Maria Isabel Martínez Muñoz; que le parece bien y que espera que sea mejor que la del Molino Derribado.

Se realiza votación ordinaria y se aprueba por unanimidad de los miembros del Pleno, con derecho a voto.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. JOSÉ MIGUEL MÉNDEZ NAVARRO; ruega que se recorte el ramaje y los pollizos del arbolado de la zona próxima al espacio donde se celebran la Fiestas; que se realice antes de que den comienzo las mismas.

D. JOSÉ MIGUEL MÉNDEZ NAVARRO; en representación de Movimiento Ciudadano, presenta al Pleno ruego sobre petición de mejora de visibilidad en edificio religioso de la Diputación. Y dice: recientemente y después de haber cumplido con la memoria histórica.

La reordenación del espacio lateral de la Iglesia de nuestra localidad y visibilidad de la propia Iglesia, como indicadores informativos de tráfico a poblaciones vecinas, colocadas en la barrera de vallado de protección peatonal existente en esa acera.

Podrían llevar una mejora en su ubicación, para aquellos usuarios que viniendo de la calle Francisco Bernal a incorporarse a la calle Antonio Pascual, pudiesen visualizar el valor arquitectónico de nuestra iglesia, de su cruz, además de tener una mejor apreciación indicativa direccional a las poblaciones de la margen derecha e izquierda que conduce esa vía central.

Por ello, MC presenta el siguiente Ruego:

Que se traslade al departamento correspondiente, la posibilidad y mejora de visualización de este lateral de la iglesia, con posible desplazamiento o bien bajando dichos carteles indicativos, permitiendo así una mejor visualización de esta y su entorno.

La Aljorra 9 de mayo de 2017.

D. PEDRO ROS SÁNCHEZ; indica que, asimismo, la señalización hacia Cuesta Blanca debería sacarse fuera del jardín, para darle visibilidad.

El Sr. Presidente comenta que estos puntos se vieron con el Concejal Sr. Torralba en su visita y se iban a realizar con las brigadas municipales.

D. JOSÉ MIGUEL MENDEZ NAVARRO; ruego de Movimiento Ciudadano que presenta al Pleno sobre petición de cartelera pública para el respeto y concienciación de usuarios de nuestros parques y jardines, en su conservación en uso propio y compañía de animales.

Recientemente se han llevado algunas mejoras generales en algunas de nuestras plazas y así se pretende continuar con algunas otras.

Esto es un esfuerzo y coste de esta propia Junta Vecinal y propia Asociación de Vecinos, como recientemente se ha hecho en la plaza junto al local social.

El cuidado de ellas es participativo a todos los vecinos, por lo que debemos de concienciar a la sociedad aljorrena en su cuidado y evitar en lo posible dejar mascotas sueltas y lo que ello conlleva.

Por todo ello, MC presenta el siguiente Ruego:

Que esta Junta Vecinal libere una cantidad determinada de presupuesto, para la colocación de unos carteles informativos e indicativos de cuidado de estas y plazas, como evitar mascotas sueltas.

La Aljorra, 9 de mayo de 2017.

Añade el Sr. Méndez que se trataría de colocar diez o quince carteles.

Manifiesta el Sr. Presidente que ya se colocaron y duraron muy poco, que se volverán a colocar, esperando un mejor resultado.

Manifiesta D. Pedro Ros que se podía colocar en los mástiles de las farolas, a cierta altura

D. JOSÉ MIGUEL MÉNDEZ NAVARRO. Ruego que presenta al Pleno Movimiento Ciudadano, sobre petición de entrevista urgente a la nueva consejera de Educación de la CARM y equipo directivo de la Consejería de Educación, que evite cualquier aplazamiento por falta de conocimiento e información del estado en que se encuentra el proyecto del nuevo colegio de La Aljorra.

Nuevos aires han empezado a correr por San Esteban con la renovación, reestructuración y entrada de nuevos dirigentes en el gobierno regional.

Una reestructuración que ha venido a desarbolar todo el organigrama de la anterior Consejería de Educación en su dirección, desde la propia Consejera, Secretaría General y Directora General de Centros entre otros.

No por ello debemos olvidar los vecinos y vecinas de La Aljorra, el difícil, largo y duro camino que hemos andado años atrás en vencer las dificultades de este proyecto heredado de otros, siendo ahora en estos dos últimos años, subsanadas por el actual gobierno municipal con la disponibilidad de un nuevo terreno apto a la Consejería para el emplazamiento del centro escolar.

Dada esta nueva disponibilidad de terreno municipal a la Consejería el pasado mes de abril, siendo entonces titular la anterior consejera y habiendo anunciado esta, que una vez recibido, las obra se podrían iniciar a lo largo del segundo semestre del presente año 2017.

Los vecinos y vecinas , asociaciones y plataformas de La Aljorra, ven la necesidad urgente e inmediata de ejecución de este demandado y necesario proyecto escolar para nuestra diputación, sin que vuelva a ser objeto de mas deliberaciones y demoras, que pudieran surgir con la entrada de nueva consejera y equipo de educación, por falta de información.

Desde el grupo municipal M.C. y como portavoz en esta Junta Vecinal, presento el siguiente ruego:

Que el Excmo Ayuntamiento de Cartagena y en su representación, su Alcalde o quien delegue, la petición urgente de entrevista a la nueva Consejera de Educación, Adela Martínez Cachá y equipo de dirección de la Consejería, para que tras su conocimiento del estado actual del proyecto educativo de La Aljorra, le sean aclaradas aquellas dudas si las hubiese en citado proyecto y que no tenga ninguna nueva demora como ha sucedido en los últimos años. La Aljorra, 11 de mayo de 2017.

D^a. MARIA ISABEL MARTÍNEZ MUÑOZ; dirigiéndose al Sr. Méndez, le dice lo siguiente: ¿cómo planteas estos ruegos a la Junta Vecinal cuando es tu partido el que esta en el gobierno municipal y no les ha puesto solución?; me quedo sorprendida.

Contesta D. José Miguel Méndez: si no les ha puesto solución todavía; eso es lo que pretendo que se solucione.

D^a. Maria Isabel Martínez; que lo manifestado anteriormente de los ruegos excepto el referido al colegio me parece genial, pero ya tendría que haberse puesto D. José López en contacto con la Consejera.

Manifiesta el Sr. Méndez que lo que pretende es que la Junta dé un toque.

D. FRANCISCO CAVAS ESTRADA; ruega que se tenga en cuenta para arreglo bacheado en Los Estrases y Los Barberos. Que la Asociación de Vecinos ya ha

pedido con anterioridad esa actuación de tráfico en Los Martínez. Que frente al Supermercado Upper es necesario un paso de peatones.

Contesta el Sr. Presidente que ya se pidió por el Sr. Juan Carrión hace año y medio, ya lo ha visto el Sr. Técnico municipal Sr. Tordera y que hay que rebajar el bordillo y pintar el paso de peatones.

Y, comenta el Sr. Presidente que hace una semana ha insistido para que se faciliten a esta Junta las memorias técnicas que permitan realizar obras necesarias; que aún no han llegado y eso supone que el presupuesto de la Junta esta impoluto. Espera que se puedan acometer todas las obras antes de fin de año.

D. Francisco Cavas; manifiesta la necesidad de arreglos en los aseos del Centro Cívico.

El Sr. Presidente manifiesta que según petición por escrito de que les hagamos llegar a Infraestructuras y Descentralización las mejoras u obras a realizar, si que nos las han pedido tres veces, y les hemos contestado a todas las peticiones desde el Ayuntamiento, como saben los vocales, ya que les he enseñado las peticiones y la respuesta dada: de hecho, la última es esta, dice así:

en contestación al escrito recibido el día 21/3/17, solicitando que les enviemos las propuestas/previsiones de gasto para este año 2017, en reparaciones u obras nuevas, les envié lo siguiente:

- 1.- Construcción de chaflanes en esquinas invertidas en la fachada del consultorio médico.
- 2.- Demolición del aseo y duchas existentes en el Centro Cívico y construcción de almacén general en el mismo espacio
- 3.- Reubicación de campos de petanca existentes en el club de la tercera edad, y colocación de elementos biosaludables
- 4.- Pintado de reserva de espacio en la puerta de emergencia del club de la tercera edad
- 5.- Pintado de reserva de espacio en la puerta principal del Colegio Aljorra, en la calle San Lucas.
- 6.- Colocación de toldos en ventanas del local social de la Asociación de la Mujer
- 7.- Colocación de punto de luz en acceso a puerta principal del local de la Asociación de la Mujer
- 8.- Construcción de rebaje y pintado de paso de peatones en el acceso al supermercado Upper
- 9.- Construcción de acera nueva en calle Orellana y sustitución de acometidas de agua.
- 10.- Reparación de losas levantadas en Plaza de la Suiza
- 11.- Colocación de alumbrado en tramo de calle El Camino, reparado el año pasado con gasto por parte de esta Junta Vecinal.
- 12.- Construcción de acera en la cara norte de la calle Miguel de Legazpi , desde el paso de peatones ubicado en la carretera E-33

- 13.-Reagrupamiento de los juegos infantiles y colocación de suelo de caucho en la plaza de la Purísima.
- 14.-Reagrupamiento de los juegos infantiles y colocación de suelo de caucho en la plaza Ginés Hernández Otón.
- 15.- Compra y colocación de caseta prefabricada para uso en el Campo de Fútbol
- 16.- Compra y sustitución de canastas de baloncesto en Colegio Aljorra
- 17.-Pintado de muro perimetral en Colegio Aljorra
- 18.-Sustitución de suelo de caucho en la plaza de la calle Álvaro Saavedra
- 19.-Retirada de tres bancos viejos ,para su reparación en la Plaza de los Bernales
- 20.-Reparación y pintado de cinco bancos viejos en la plaza de la Iglesia
- 21.-Reparación de y pintado de diez bancos en plaza de la Purísima
- 22.- Reparación de y pintado de ocho bancos en plaza de la Suiza
- 23.-Reparación de farolas de pared en Consultorio Medico
- 24.-Pintado de la fachada del Consultorio Medico

Fdo.-Antonio Conesa Carrascosa

Y también:

Pintado de prohibición de aparcar frente al local de la Tercera Edad para realizar la reserva de espacio para acceso de minusválidos y ambulancias; pintado de prohibido aparcar frente a la farmacia situada en la calle Virgen de los Dolores, para realizar la reserva de espacio para acceso de minusválidos; reposición arbolado en la Diputación y reparación baches, etc.

D. JACINTO SÁNCHEZ PLAZAS; ruega que se proceda a un repintado de los pasos de peatones del pueblo; porque hace dos años que no se repintan?

D. JACINTO SÁNCHEZ PLAZAS; que observa que en la calle Francisco Bernal, viniendo desde la dirección de El Albuñón vehículos cuyos conductores aprecian el semáforo en ambar aceleran la velocidad para intentar pasarlo antes de que se ponga rojo; con el consiguiente peligro que eso supone; ruega que se tomen medidas para evitar esa situación.

D. JACINTO SÁNCHEZ PLAZAS; ruega que se regule el aparcamiento en las calles Escudo y Alegría, de La Aljorra; que se señalicen como dirección única o que se permita el estacionamiento solamente en un sentido.

D. MIGUEL ÁNGEL MARTOS ROCA; respecto al cambio de ubicación de la estación medidora; ¿esta la Junta enterada de cómo van las gestiones?, ¿sabe cuándo la van a cambiar de sitio?; en este sentido, debería la Junta instar a iniciativas de los Grupos Políticos.

D. Miguel Ángel Martos Roca; que respecto a los aparatos biosaludables, que fueron los vecinos de La Aljorra los que primeramente los solicitaron, y que posteriormente lo solicitó el PP en una moción.

D. Miguel Ángel Martos; que sería muy bueno dotar a La Aljorra con un parque infantil en condiciones y bien cuidado.

Interviene el Ilmo. Sr. **D. FRANCISCO JOSÉ CALDERÓN SÁNCHEZ;** manifestando que evaluaciones técnicas desaconsejan el cambio de ubicación de la actual estación medidora de partículas, sería muy probable que quedase inutilizada al intentar trasladarla, por lo cual es conveniente según recomendaciones de los técnicos que se mantenga en el mismo sitio. No obstante, hay pedidos mas medidores y solicitamos que uno mas se coloque en otro punto, adecuado, de La Aljorra; esta pedido y depende de la Dirección General de Medio Ambiente.

D. MARTÍN CARLOS TOLEDO SOTO; ruega a la Junta Vecinal que actúe para instar a los propietarios de solares a que los mantengan limpios.

Contesta el Sr. Presidente que todos los años comunican la necesidad de limpiar los solares que estan sucios; que en una visita del Sr. Torralba, en enero; dijo que por ejemplo los terrenos del entorno del Colegio Aljorra lo comunicaría a Sanidad para que se limpiaran.

D. FRANCISCO CAVAS ESTRADA; pregunta: ¿cuándo se va a solucionar el hecho de que la calle Victoria sigue cortada?; que existe peligro, que hay unas vallas que muchas veces estan volcadas, que existe peligro y que desde el año 2010 lleva la Asociación de Vecinos presentando escritos, sin solución.

Ilmo. Sr. D. FRANCISCO JOSÉ CALDERÓN; manifiesta y anima a que cualquier particular comunique al Ayuntamiento el hecho de que se encuentre algún solar con falta de limpiar; es muy importante que indique claramente la localización; que en este sentido, inmediatamente desde su Departamento se inician actuaciones; piden informe a Policía Local, que en este sentido destaca su eficacia y rapidez; también se averiguan datos catastrales, se hace valoración y requerimiento al propietario; se hace así y con buenos resultados.

D. JUAN JOSÉ CONESA SEVILLA; ruega que se limpie un solar en la calle Álvaro de Saavedra, detrás del almacén del Chiquito.

D. GINÉS MORELL GARCÍA; manifiesta que existe un huerto, cerrado, en calle San Antonio, cruce con calle San Juan, que parece la selva, abandonado desde hace muchos años; es refugio de ratas; ruega que se actúe para limpieza del lugar.

D^a. CONCEPCIÓN GÓMEZ CANOVAS; ruega que la Junta solicite a Deportes mas taquillas en la Piscina de La Aljorra; después de que se han producido hurtos.

También, pregunta la Sra Gómez Canovas ¿por qué estan cerrados algunos vestuarios de la Piscina municipal de La Aljorra; los de mujeres estan masificados dándose el caso de coincidir 20 niños y 20 madres en un vestuario y sin embargo en el de hombres hay uno o dos padres.

D. JOSÉ MARTOS ROCA; en relación con el ruego de D. José Miguel Méndez para que se recorten los árboles junto a la rambla, que se recorten también junto al campo de fútbol.

D. JOSÉ MARTOS ROCA; que junto al Colegio Miguel de Cervantes se cambiaron los contenedores a la esquina, en ángulo con la plaza; pero eso ahora dificulta el tránsito de los niños, cosa que se solucionaría con desplazar tanto el de plástico como el de papel unos 3 metros mas adentro.

D. JOSÉ MARTOS ROCA; dice, si, esta muy bien dotar completamente las plazas y parques; pero hay que pensar en el civismo ciudadano y dice: si gastais, que no pase como siempre, que luego falta mantenimiento y vigilancia.

D^a. Maria Isabel Martínez Muñoz; que el tema de la educación de los hijos parte desde el seno de las familias y hay cosas que se nos escapan; ella educa a sus hijos y esa labor de educación en respeto a las cosas que son de todos escapa a los miembros de la Junta; es una labor en la que debemos implicarnos todos y sino lo que se puede hacer es denunciar.

D. MIGUEL ÁNGEL MARTOS ROCA; manifiesta que las fiestas duran diez días, pero previamente se realiza el montaje y posteriormente el desmontaje y por lo tanto sería necesario disponer esos días previos y posteriores de servicio de limpieza y también por las calles de alrededor.

Contesta el Sr. Presidente, lo siguiente: solicitaremos equipo de refuerzo para esos días.

D. PEDRO ANTONIO CELDRÁN MARTÍNEZ; al Ilmo. Sr. Concejal D. Francisco José Calderón, le plantea ruego de que por parte de Policía Local, de oficio, se realice inventario de todos los terrenos con falta de limpiar.

Le contesta el Ilmo Sr. Concejal que, en ese sentido; los cometidos y actuaciones de Policía Local son competencia de otra Concejalía; que desde su Departamento requieren información concreta cuando inician actuaciones respecto a algún terreno encontrando siempre una respuesta eficaz por parte de Policía Local; no obstante no ser de su competencia, que le dará traslado de este ruego al Concejal Delegado de Seguridad Sr. Aznar.

Y así, y no siendo otros los asuntos a tratar; la Presidencia levanta la Sesión, siendo las veintitrés horas y veinte minutos de la fecha indicada en el encabezamiento; extendiendo yo, el Secretario, esta Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fé.

EL PRESIDENTE,

**EL SECRETARIO,
PD**

Fdo.: Antonio Conesa Carrascosa

Fdo.: Bernardino García Giménez